

Carta enviada a Diputados y Senadores Nacionales con motivo del Proyecto Ley enviado por el Poder Ejecutivo Nacional en marzo de 2016 para el tema de la Deuda externa

Villa Mercedes, San Luis, 16 de marzo de 2016

A los Senadores y Diputados de la Nación

Me dirijo a Usted ante la circunstancia de que en el Congreso Nacional, se analizará y resolverán aspectos relacionados con la Deuda externa de nuestro país. Entiendo que nos encontramos frente al comienzo de un *Nuevo Proceso de Endeudamiento Nacional* para cancelar endeudamiento. Por tal motivo quiero hacerle llegar fragmentos de mi opinión sobre este tema.

No caben dudas que el tema es complejo, no admite una sola lectura y contiene múltiples aristas: político, económico, social y hasta cultural. La deuda externa nos viene acompañando desde la fundación de nuestra Nación; históricamente se ha presentado, de generación en generación, la controversia sobre el *Endeudamiento Nacional*, pero de manera y circunstancias, *siempre diferentes*. Con *nuevos y viejos* argumentos.

Es un tema, como tantos otros, que se deberá analizar en un contexto amplio, máxime por el lugar institucional que Usted ocupa. Es decir, estoy pensando en los distintos intereses en juego, sean estos, políticos, partidarios, técnicos, considerando la actual coyuntura nacional e internacional, entre otros. Pero seguramente no estará ausente en su decisión, la visión de País y Mundo que tenga.

Es probable que al momento de recibir este mail, Usted pueda haber tomado una posición al respecto o estará en ese camino. Seguramente su análisis estará imbuido de sus conocimientos, asesoramiento, ubicación política del momento, y fundamentalmente, de su conciencia como ciudadano, ubicado hoy en un lugar institucional *relevante*, para incidir de manera concreta a los intereses de los argentinos, de hoy y mañana. En particular de los más humildes y excluidos.

Mi opinión de acuerdo a la información que circula y se conoce, también, en base a cómo uno se posiciona en este tema tan *trascendente*, no pretende incidir en sus ideas y prácticas políticas e institucionales. Solo busco llegar a Usted para que conozca *qué pienso al respecto como ciudadano*. Dejo de lado todo análisis histórico, político, social y constitucional, también, excluyo ofrecer información, datos, cifras, resultados, etc., que están involucrados en los *Sí* y los *No*, respecto al *Nuevo Proceso de Endeudamiento Nacional para cancelar Endeudamiento*. He evitado recurrir a la opinión, y que las hay en cantidades, de los referentes académicos, políticos y gobernantes más relevantes que hoy circulan en el mundo mediático, argumentando, hasta ahora de manera mayoritaria, que es “conveniente resolver este problema e integramos de una vez por todas al mundo”. Entiendo que ello provocaría controversias ya innecesarias, también ocupar un tiempo que ambos lo podemos destinar en otras acciones.

Dicho esto, quiero compartir con Usted, cuál es mi intuición o palpito, que ya hoy, se ha traducido en una *certeza* en mí, con respecto a lo que está en juego en nuestro país, con el *Nuevo Proceso de Endeudamiento Nacional para cancelar Endeudamiento*: más allá de las explicaciones técnicas y políticas, de los argumentos de unos y otros - del gobierno anterior y del gobierno actual o de las mutaciones partidarias y legislativas que se evidencian a diario-, entiendo que **estamos nuevamente ante un gran triunfo, del capital en desmedro del trabajo. Nuevamente el mundo**

financiero pone sus garras sobre la producción y el trabajo. Volver a Endeudarnos, que no es Volver a Crecer Todos.

De aprobarse, será el inicio de un *largo ciclo de mayor dependencia, de desarrollo excluyente y conflictividad social*, producto además, de un largo proceso políticas equivocadas. La *tristeza y desolación* que implicará para amplios sectores de la población, seguramente se *fraguará*, de manera propositiva, con algunas voces y prácticas que darán *esperanza*, pero pensando en otro modo de vivir, en otro modo de desarrollo. *Será un nuevo camino por recorrer.*

Concluyo si Usted me lo permite, interrogándome, *qué busca en esencia el capital* que hoy está pretendiendo “ser atendido” en el Congreso de la Nación Argentina, luego de haber *acordado* con el Gobierno Nacional, el *capital financiero mundial*. Y desde mi sincera opinión la respuesta es: lograr que se *pague deuda con más deuda*. Muchas pueden ser las explicaciones y argumentos para lograr el *Sí al pago*, de parte de jóvenes y maduros técnicos, políticos, comunicadores sociales, legisladores nacionales y locales. También de gobernantes, empresarios, y la lista puede ser muy extensa. Cada uno con sus argumentos y matices.

Entiendo, y con esto termino, que hoy más que nunca están presentes dos cuestiones, que no siempre son comprendidas acabadamente, en general, por importantes e influyentes sectores de la población, y en particular, por quienes toman las decisiones para fortalecer *el bien común*, y que no siempre es atendido por quienes tienen el deber de hacerlo.

Me refiero, en el primer caso a Marx, quien en su texto *El capital*, (T. I, V. 3:950/951), nos ilustra al afirmar que: “al capital le horroriza la ausencia de beneficio. Cuando siente un beneficio razonable, se enorgullece. Al 20%, se entusiasma. Al 50% es temerario. Al 100% arrasa todas las leyes humanas y al 300%, no se detiene ante ningún crimen”.

Hoy el capital financiero internacional le está “pidiendo” al Congreso Nacional, “*arrasar todas las leyes humanas*”. Esta es la discusión, que en mi opinión, no se está dando, es decir: ¿Qué es lo que se busca resolver? ¿A quién o quiénes se pretende beneficiar? ¿Cuándo será posible que el Congreso Nacional tome el tema de la Deuda y lo afronte como un tema excluyente de su agenda y resuelva definitivamente ser un país soberano, más allá de los intereses mezquinos del 1% de la población mundial?

Creo que Usted podría contribuir a lograr una solución a la soberanía nacional y a la futura paz social, evitando mayor Endeudamiento. Es por ello que me he permitido escribir estas líneas, en la creencia, que como ciudadano uno debe acercarse, transmitir ideas y opiniones, a quienes tienen la posibilidad de encontrar solución a estos temas, más allá de la posición política y partidaria que usted representa.

Seguramente, como dice la creencia de muchos ciudadanos, “*mañana el mundo seguirá andando y habrá temas más importantes*”. Pero aquí me permito traer una vieja frase conocida que “*No hay deuda que no se pague ni plazo que no se cumpla*”. Este es la segunda cuestión que tampoco se discute hoy: ¿Qué busca el capital? ¿Más y mejores bienes y servicios para la población? ¿Más producción? ¿Más salud, educación y justicia? *El capital*, es decir *quienes* lo generan y reproducen, *quienes* lo cobijan con leyes y múltiples dispositivos institucionales, *quienes* desde los distintos poderes del Estado exacerbaban la categoría de “propiedad privada”, busca *solamente* la *ganancia*. La

ganancia, también se *reproduce* endeudando a la población a través de las Deudas, que de modo recurrente, los Estados nacionales toman, conformando sociedades con el capital financiero nacional e internacional. El capital, históricamente, ha sabido construir esta red de complicidades entre lo privado y público, *sabiendo* que siempre se *cumplen los plazos* y siempre se ha encontrado, *quienes pagan*.

La crónica y los registros de la historia acompañarán su *nombre*, cualquiera sea la posición que tome al respecto. Es un tema que precisa tomar una posición y no admite una ubicación ambigua o intermedia. Es difícil, pero estas son las oportunidades, que como dirigente político, le permitirá mostrarle al pueblo argentino de qué manera defiende Usted los intereses genuinos de la Nación desde el lugar institucional que se le dio por medio del voto popular.

16 de marzo de 2016

Enrique Elorza
Profesor Titular de Economía Política
Universidad Nacional de San Luis
DNI: 10.042943